

Guayaquil, Marzo 12 del 2014

**Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ARILEC S.A.**

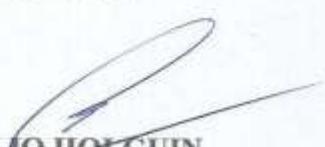
Ciudad.-

Anexo al presente el INFORME DE COMISARIO correspondiente al movimiento financiero del año 2014.

El informe se elaboró de acuerdo con la Ley de Compañías y demás disposiciones legales vigentes.

En mi opinión el BALANCE al 31 de Diciembre del 2014 de la Compañía ARILEC S.A. presenta razonablemente los Activos, Pasivos y Patrimonio de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente,



**JULIO HOLGUIN
CI 0922084124
COMISARIO**

CUMPLIMIENTO DE NORMAS LEGALES

La Compañía realiza las reuniones anuales de la Junta General de Accionistas, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, no se han recibido denuncias verbales o por escrito sobre irregularidad alguna.

COLABORACION DE ADMINISTRADORES

El administrador y sus colaboradores entregaron la información para el cumplimiento de la labor de comisario.

CONSERVACION Y CUSTODIA DE BIENES

Los procedimientos aplicados por la empresa sobre conservación y custodia de bienes son adecuados.

REGISTROS CONTABLES

Los registros contables que mantiene la Compañía reflejan las operaciones financieras realizadas en orden cronológico y de numeración continua.

OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANACIEROS

El sistema contable se ajusta a los principios generalmente aceptados: así como de la Ley de Compañías, que regulan la Empresa.

INDICES FINANCIEROS

De acuerdo a los datos tomados del Balance General al 31 de Diciembre del 2.014 presentados por la Gerencia General, los índices financieros resultantes son los siguientes:

$$\text{INDICE DE SOLVENCIA}=\frac{\text{ACTIVO CIRCULANTE}}{\text{PASIVO CIRCULANTE}}=2.63$$

Según este índice se demuestra que la empresa tiene tres dólares con ocho centavos para cancelar cada dólar de la deuda a corto plazo.

$$\text{INDICE DE CAPITALIZACION}=\frac{\text{PATRIMONIO}}{\text{ACTIVO TOTAL}}=0.76$$

El índice representa que el Activo Total sesenta y siete centavos es propiedad de los accionistas.

$$\text{INDICE DE ENDEUDAMIENTO}=\frac{\text{PATRIMONIO}}{\text{PASIVO TOTAL}}=3.17$$

Por cada dólar correspondiente a las obligaciones totales por pagarse, tanto de corto plazo como de largo plazo la empresa dispone de dos dólares un centavo de su patrimonio para cubrir su pago.